



MENDOZA, 06 DIC 2012

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 28505/12 en la que Secretaría Académica eleva la propuesta de **Talleres de Reflexión** presentada por integrantes del Equipo de Trabajo Multidisciplinario del "Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante" (SAPOE).

CONSIDERANDO:

Que dichos talleres surgen de una propuesta de la Srta. Ana Lorena ZALAZAR, alumna de la carrera de Licenciatura en Psicología de la Universidad de Congreso quien fuera incorporada al Equipo de Trabajo Multidisciplinario, y estarán bajo la supervisión de la Lic. Elisa Andrea MIERAS.

Que los Talleres tienen como objetivo promover en los alumnos un espacio de reflexión y concientización de su actual realidad académica a fin de propiciar el reconocimiento de las dificultades y de los recursos con que éstas pueden ser resueltas.

Que el espacio del taller proveerá un ámbito en el que lo colectivo servirá de excusa para la pregunta acerca de la situación personal, facilitando en primer lugar la identificación grupal para posteriormente promover un pasaje a la reflexión personal acerca de la situación académica individual.

Que, previo a la dinámica se realizará una encuesta vía correo electrónico con el fin de relevar información sobre los alumnos interesados en participar de dicha actividad.

Que, analizadas las encuestas se realizarán 2 Talleres de Reflexión en grupos de hasta 10 alumnos en tres horarios de acuerdo a la disponibilidad de los participantes, cada encuentro tendrá 90 minutos de duración.

Que en el primer encuentro se introducirá la temática propuesta y se promoverá la puesta en común de dificultades y recursos, mientras que en el segundo se propiciará la reflexión individual, se realizará la devolución de lo trabajado y el cierre de la actividad.

Que Secretaría Académica opina que detectar dificultades y viabilizar soluciones a la problemática en el exceso de años de cursado de una carrera apunta a evitar la no reinscripción de la misma.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del 13 de noviembre de 2012,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de **Talleres de Reflexión** a cargo del Equipo de Trabajo Multidisciplinario del "Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante" (SAPOE) que estarán a bajo la supervisión de la Lic. Elisa Andrea MIERAS.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº

271

F.A.
EM/em.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
a/c Dirección General Administrativa

Lic. MARÍA VICTORIA LUAL CODOY  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO